



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**ACTA N° 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Miércoles 23 de febrero de 2022**

En el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a veintitres días del mes de febrero del año dos mil veintidós, siendo las 09.10 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N° 24 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Concejel, Don Rosendo Galleguillos Valdenegro** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

**Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO**  
**Señora SARA DAZA GALLARDO**  
**Señora HILDA YAÑEZ LISBOA**  
**Señora FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ**  
**Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**

**Con Asistencia de:** Claudia Salamanca Moris – Administradora Municipal  
Carmen Olguin Palma – Jefa Depto Social.

**TABLA:**

- 1. Aprobación acta sesión ordinaria N°23 del 16 de febrero de 2022*
- 2. Aprobación convenio RSH año 2022*
- 3. Varios*

**DESARROLLO:**

- ❖ Toma la palabra el Sr. Presidente del concejo, **Don Rosendo Galleguillos Valdenegro**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

*1. Aprobación acta sesión ordinaria N°22 del 09/02/2022*

El **Sr. presidente, pregunta** si existen observaciones al acta.  
No habiendo observaciones, el sr. presidente llama a votación el acta

<b>Concejel / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

La concejala Daza se abstiene en la votación, por no estar presente el día de la sesión.

**“Por cuatro votos a favor y una abstención, se aprueba la acta de la sesión ordinaria N°23 del 16/02/2022”**



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



## 2. *Aprobación convenio RSH año 2022*

**El presidente del concejo**, cede la palabra a doña Carmen Olguín Palma, Jefa Depto. Social, quien explica en detalle el convenio.

El presidente del concejo cede la palabra a los concejales.

**Concejala Daza**, pregunta si los recursos del convenio son solo para registro. La Jefa del Social responde que esta para registro, actualización y modificación del registro social de hogares. La concejala Daza observa que en la página N° 3 del convenio, tercera línea dice “municipalidad de Graneros. No habiendo más consultas por parte de los(as) honorables,

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

### **ACUERDO 26/2022**

***Por unanimidad de los Sres. Concejales presente se aprueba el convenio de transferencia de recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins e I. Municipalidad de Litueche, Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales año 2022***

Antes de iniciar la ronda de puntos varios el presidente del concejo solicita moción de orden para tratar el convenio ad referéndum entre el SERVIU región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Litueche, 31° llamado pavimentos participativos.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

***“por unanimidad se aprueba moción de orden”***

El presidente del concejo cede la palabra a la administradora municipal, quien explica en detalle el convenio señalando que el proyecto a financiar a través de este convenio, es la calle las Barrancas, 150 metros desde ruta I80g en 15 mts. Por calle Barrancas. El costo tal del proyecto es de \$105.719.000.-, aportando el MINVU \$92.011.000 y la municipalidad de Litueche \$4.843.000.- y los costos adicionales por \$8.865.000.- junto con lo anterior la administradora hace un recuento de todas las calles de la comuna que han sido pavimentadas a través de este tipo de convenio.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

Terminada la intervención de la administradora, presidente del concejo cede la palabra a los Sres. Concejales

**Concejala Claudia Donoso**, que pasa con el pasaje el peumo, y la calle que vive don Ricardo Valeria. La administradora explica que el año 2021 se planteó la postulación de tres calles, entrada pasaje los Jasmine, pasaje los alerces y el peumo, proyectos que estaban en la etapa de diseño. En el caso de los Jazmines, por el alto costo del proyecto, no se puede postular a su financiamiento por esta vía. Y las otras dos calles serán reevaluadas este año. Y la calle que esta frente a los Jazmines no se puede postular ya que será intervenida por el tema del alcantarillado y no de los requisitos de postulación a estos recursos es que las calles no sean afectadas por obras durante un periodo de 10 años.

**Concejala Yáñez**, sus consultas son las mismas de la concejala Donoso.

**Concejala Hernández** sus consultas son las mismas de la concejala Donoso

**Concejala Daza**, le quedo clara la explicación de la administradora.

**Concejal Galleguillos**, agradece a la administración, al alcalde y la administradora por las gestiones realizadas a través de los pavimentos participativos, destacando que a la fecha ya se han pavimentado cerca de dos kilómetros con este tipo de financiamiento

No habiendo más consultas por parte de los(as) honorables, el presidente del concejo llama a votación el convenio

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

**ACUERDO 24/2022**

***Por unanimidad de los Sres. Concejales presente se aprueba el Convenio ad referéndum SERVIU región del libertador Bernardo O'Higgins – I. Municipalidad de Litueche 31-• Llamado, el aporte municipal según detalle”***

Nombre calle o pasaje	MINVU	Municipal	Comité	Costo Mayor Valor Límite Interesados (Municipal)	Costo Obras Adicionales Interesados (Obra Anexa)	Costo Total
CALLE LAS BARRANCAS	92.011.000	4.843.000			8.865.000	105.719.000
TOTAL	92.011.000	4.843.000			8.865.000	105.719.000

**El presidente del concejo** solicita una nueva moción de orden, para tratar el convenio de comodato proyecto formalización de emprendedores central Rapel entre la I. Municipalidad de Litueche y ENEL generación Chile S.A

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

***“por unanimidad se aprueba moción de orden”***

El presidente del concejo cede la palabra a la administradora, quien señala que desde hace un tiempo el municipio ha estado trabajando varias iniciativas con la empresa ENEL, específicamente desde que esta empresa fue tomada por los italianos. Agrega que con este convenio la empresa ENEL hace entrega a la municipalidad de 4 kioscos, que están ubicados en la central Rapel. Tres de estos serán entregados a los productores locales a través de concurso público, generando como municipalidad unas bases que contemplen todas aquellos requisitos que nos obliga ENEL, por sobre todo teniendo en cuenta los estándares de seguridad que esta empresa práctica, para que sean utilizados principalmente en el comercio de productos locales y el kiosco restante será utilizado en primera instancia por el municipio para la venta de permisos de circulación, pero el objetivo principal es poder instalar a largo plazo una oficina de Turismo comuna. La administradora solicita a la secretaria municipal, de lectura del convenio.

El presidente del concejo cede la palabra a los(as) honorables.

No habiendo dudas por parte de los honorables, el presidente del concejo llama a votación el convenio.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

#### **ACUERDO 25/2022**

***Por unanimidad de los Sres. Concejales presente se aprueba el Convenio de comodato proyecto formalización de emprendedores Central Rapel, entre la I. Municipalidad de Litueche y ENEL Generación Chile S.A***

### ***3. Varios.***

El presidente del concejo antes de dar inicio a la ronda de puntos varios, cede la palabra a la administradora

Municipal, quien agradece al honorable concejo municipal, por estar presentes en la ceremonia de aniversario de la comuna, el día 20 de febrero recién pasado y además pide las sinceras disculpas a nombre del municipio y de la comisión organizadora la concejala Hernández y Yáñez, por que no fueron llamadas al escenario en el momento que correspondida, lo anterior debido a un error involuntario en el libreto.

Terminada la intervención de la administradora, el presidente el concejo inicia la ronda de puntos varios.

#### **Concejala Claudia Donoso**

- Agradece las disculpas y la aclaración de la administradora.
- Recuerda que el año 2019, ella solicito en sus puntos varios una solución para el pasaje las palmas cerca de la media Luna, por trabajos que se realizaron en la construcción de un muro de contención lo que provoca la inundación del pasaje en Invierno. Solicita que se supervisen las obras



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**Concejala Hilda Yañez:**

- Agradece y acepta las disculpas de la administradora, agrega que ella entiende que este tipo de errores pueden ocurrir, pero espera que no se vuelva a repetir. Agrega que no se sintió incomoda y que las personas evalúan el trabajo constante que ella realiza como concejala y no el hecho de que entregue o no una beca.
- Reitera la solicitud de la concejala Donoso, agregando que los vecinos solicitan la instalación de un tubo para la evacuación de aguas lluvias y fiscalizar permiso de edificación por la construcción del muro.
- Solicita que se pinte paso de cebra o señalética de disminución de velocidad, entre calle teniente merino y Bernardo O'Higgins.
- Solicita limpieza y retiro de escombros y basura de sitio eriazos municipales en villa los Forjadores.

**Concejala Hernández:**

- Agradece las disculpas de la administradora.
- Pregunta respecto de respuesta por parte del municipio respecto de sobre con información recibida por parte de la secretaria municipal, la concejala quiere saber que se le está respondiendo al contribuyente. La administradora señala que el municipio recibió copia de los documentos, y que tienen 10 hábiles para dar respuesta, la cual se está estudiando con el abogado municipal.

**Concejala Daza:**

- Agradece las disculpas, comentando que fue un momento incómodo para todos, pero entiende que fue un error involuntaria y sin ninguna mala intención.
- Recuerda que el día 26 de enero solicitó Don Alejandro Carreño, funcionario de la dirección de obras municipal la reparación de cámara que esta detrás de jardín infantil los Petalitos, ya que se encuentra en malas condiciones representando un peligro para los vecinos del sector y en especial para los niños del jardín, porque expende mal olor. La concejala señala que a la fecha no se ha realizado ningún trabajo en el lugar, solicitando celeridad con una pronta solución.
- Señala que el día 9 de febrero se realizó reunión de comisión de salud y educación, donde el tema principal fue el retorno seguro a clases. Acordando realizar una nueva reunión para el día 04 de febrero a las 14:30 pm

**Concejal Galleguillos:**

- Como presidente del concejo, se adhiere a las disculpas entregadas por la administradora municipal a nombre del municipio.
- Señala respecto del punto vario de la concejala Daza sobre la cámara detrás de los Petalitos, que el lleva más de dos meses, agregando que ha ido tres veces a solicitar su reparación solicitando su reparación.
- Manifiesta su preocupación por la instalación de comerciantes ambulantes afuera del supermercado San Roberto, comenta que hace unos días tuvo un altercado con uno de ellos. Solicita fiscalización por parte del inspector municipal.
- Le preocupa la formación de micro basurales, en los sectores rurales, considera que es mucho la falta de cultura de las personas, solicita mayor fiscalización por parte del inspector municipal.

Siendo las 10:05 am, el Sr. Alcalde, en nombre de Dios cierra la sesión

**Laura Carolina Uribe Silva**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**